

PLANTILLA DE LA CARTA DE CONFIRMACIÓN - Versión para cuando el Beneficiario sea una entidad distinta del Receptor Principal

La presente carta confirma quiénes están autorizados para: a) firmar documentos jurídicamente vinculantes; b) firmar solicitudes de desembolso; o c) recibir notificaciones en nombre de sus organizaciones.

Fecha de la plantilla: junio de 2026

Instrucciones:

Esta versión de la carta de confirmación se debe utilizar en los casos en que hay un Receptor Principal (RP) y un Beneficiario que es una entidad distinta del Receptor Principal, según se especifica en la correspondiente Confirmación de la Subvención. Véase un ejemplo a continuación:

*La presente **Confirmación de la Subvención** ha sido realizada y suscrita por el **Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria** (el "Fondo Mundial") y **[Nombre del RP]** (el "**Receptor Principal**") en nombre de **[Nombre del Beneficiario]** (el "Beneficiario"), con fecha de la última firma abajo consignada y con efecto a partir de la fecha de inicio del Período de Ejecución (según se define más adelante), de conformidad con el Acuerdo Marco con fecha de [fecha] y sus correspondientes modificaciones y suplementos ocasionales (el "Acuerdo Marco"), entre el Fondo Mundial y el Beneficiario, con el objetivo de ejecutar el Programa aquí descrito.*

El Receptor Principal ("RP") **que actúe en nombre del Beneficiario** utilizará esta carta **para comunicar nuevos nombramientos o actualizaciones en relación con:**

- signatarios autorizados para documentos jurídicamente vinculantes;
- signatarios autorizados para Solicitudes de Desembolso; y/o
- el Representante Principal de la Organización para Notificaciones

El RP deberá rellenar esta plantilla (con membrete oficial del Receptor Principal) asegurándose de que las secciones 1, 2 o 3 (según corresponda) están debidamente cumplimentadas y firmadas por las personas autorizadas para ello. Una vez firmada, la carta deberá presentarse junto con la solicitud de cambio en el Portal de Asociados del Fondo Mundial.

En la preparación de esta carta, conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En el caso de un RP que sea un "RP Mundial" (entre los que se encuentran: a) organizaciones de las Naciones Unidas; b) otras Organizaciones Multilaterales; c) "Organizaciones No Gubernamentales" Internacionales; y d) "Organizaciones Confesionales Internacionales" que operan en más de un país), consulte con el Equipo de País si se debe utilizar una plantilla específica para RP Mundiales. Consulte la Nota de Política Operativa sobre Datos de las Entidades Subvencionadas para obtener más detalles (véase el enlace más abajo).
2. Cuando el RP solo desee actualizar la información sobre los signatarios/representantes autorizados sin revocar alguno de los nombramientos realizados en cartas de confirmación

[Presentado con el membrete oficial del Receptor Principal]

previas, se debe consultar al Equipo de País correspondiente. En estos casos, se debe incluir en esta carta un texto a medida aceptable para el Fondo Mundial.

3. La [nota de política operativa sobre datos de entidades de subvención \("GED"\)](#) define las reglas y los requisitos específicos para los datos de entidades de subvención presentados utilizando esta plantilla. Antes de completar esta carta modelo, asegúrese de haber leído estos requisitos cuidadosamente y que los datos de la entidad de subvención presentados cumplen estos requisitos.
4. En las notas a pie de página de esta plantilla se incluyen instrucciones adicionales. Léalas con atención y póngase en contacto con el Equipo de País del Fondo Mundial en caso de necesitar alguna aclaración.¹

¹Si el RP desea designar signatarios para fines específicos, como por ejemplo en relación con las adquisiciones del Servicio Farmacéutico Mundial (GDF), deberá consultar al Asesor Jurídico del Equipo de País. Cabe señalar que el RP puede designar signatarios específicos para el PPM/Wambo.org como parte de la documentación que debe presentar para el registro.

[Fecha]

El Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
Global Health Campus
Chemin du Pommier 40
1218 Grand-Saconnex, Ginebra (Suiza)

A la atención de: [Gerente de Portafolio del Fondo]

Asunto: [país] (el "País") - [nombre oficial del Receptor Principal] (el "Receptor Principal")

Carta de confirmación (la "Carta") del Receptor Principal (entidad distinta del Beneficiario) para: a) designar a los signatarios de documentos jurídicamente vinculantes; b) designar a los signatarios de solicitudes de desembolso; o c) designar al Representante Principal de la Organización para Notificaciones a efectos de notificaciones

Estimado [Gerente de Portafolio del Fondo]:

Con respecto a cualquier documento jurídicamente vinculante que se firme entre el Receptor Principal, actuando en nombre del Beneficiario, y el Fondo Mundial Fondo Mundial, o emitido por el Receptor Principal actuando en nombre del Beneficiario, o cualquier otro documento o aviso, en relación con cualquier subvención(s) entre el Fondo Mundial y el Receptor Principal en nombre del Beneficiario, en [el País] (cada uno un "Documento Pertinente" y juntos los "Documentos Pertinentes"):

1. El abajo firmante, actuando a título personal y como representante debidamente autorizado del Receptor Principal, por la presente confirma y declara, reconoce y acepta expresamente que:

A. cada persona cuya firma de muestra figure en una o más de las secciones 1, 2 y 3² siguientes:

i. está autorizado en nombre del Receptor Principal, actuando por cuenta del Beneficiario, para el propósito indicado en este documento, específicamente:

1. cada persona especificada en la Sección 1 está debidamente autorizada para firmar conjunta y individualmente documentos jurídicamente vinculantes,
2. cada persona especificada en la Sección 2 está debidamente autorizada para firmar y presentar solicitudes de desembolso conjunta y individualmente, y
3. la persona especificada en la Sección 3 a continuación está debidamente autorizada para ser el Representante Principal de la Organización para Notificaciones para las notificaciones de cada Documento Pertinente; y

² Si es necesario que las solicitudes de desembolso estén firmadas por más de una persona para ser efectivas, se especificará con claridad en esta Carta. Si los signatarios autorizados se dividen en dos grupos y se requiere la firma de un miembro de cada uno de ellos, también se indicará claramente. Cuando cualquier signatario autorizado para firmar documentos jurídicamente vinculantes sea al mismo tiempo signatario autorizado para las solicitudes de desembolso, también se incluirá su nombre, cargo y firma en la presente Carta para ese fin específico

[Presentado con el membrete oficial del Receptor Principal]

- ii. ostenta el cargo especificado al lado del nombre de dicha persona y que cada muestra de firma incluida a continuación constituye la firma actual y auténtica de cada una de dichas personas.
- B. el nombre oficial³ del Receptor Principal es **[insertar nombre oficial]**
- C. el Receptor Principal es un Estado soberano o una entidad con personalidad jurídica propia y válidamente existente en virtud de las leyes de la jurisdicción en la que se ha constituido o registrado;
- D. A partir de la fecha de la presente carta, quedan revocadas todas las cartas de confirmación anteriores relativas al objeto de la presente carta⁴;
- E. La presente carta sustituye a cualquier otro acuerdo o comunicación por escrito con el Fondo Mundial en relación con su objeto;
- F. reconoce y acepta expresamente que el Fondo Mundial puede exigir en cualquier momento:
- a) ulterior prueba de la debida autorización de mi capacidad o la de cualquier otra persona para firmar, representar o actuar en nombre del Receptor Principal; b) una prueba de mi identidad o la de cualquier otra persona para autenticar la firma que se proporciona a continuación; y c) más pruebas que respalden cualquier asunto mencionado en esta Carta o relacionado con ella;
- G. La presente se registrará por los Principios de UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales (2016) y se aplicará mutatis mutandis a la presente Carta el artículo 12.7 (Arbitraje) del Reglamento del Fondo Mundial (en su versión modificada periódicamente y disponible en el sitio web del Fondo Mundial, el «Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial»). A los efectos de la presente Carta, cualquier referencia en la sección 12.7 del Reglamento de Subvenciones a «Acuerdo de Subvención» se sustituirá por «Carta» y cualquier referencia a «Beneficiario» se sustituirá por «Receptor Principal»;
- H. cuando en un documento pertinente se especifique que el Receptor Principal actúa en nombre del beneficiario, el Receptor Principal: (i) dispone de todas las facultades necesarias y, en su caso, ha sido debidamente autorizado mediante todos los consentimientos, actos, aprobaciones y autorizaciones necesarios para formalizar y entregar dicho documento pertinente en nombre del beneficiario, así como para cumplir todas las obligaciones derivadas de dicho documento pertinente en nombre del beneficiario; y (ii) antes de la firma del Documento Pertinente por parte del Receptor Principal en nombre del Beneficiario, el Receptor Principal se ha asegurado de que la firma, entrega y cumplimiento por parte del Receptor Principal en nombre del Beneficiario no infringe ni entra en conflicto con ninguna ley aplicable, ninguna disposición de los documentos constitutivos del Beneficiario o del Receptor Principal, ninguna orden o sentencia de ningún tribunal o autoridad competente, ni ninguna restricción contractual que vincule o afecte al Beneficiario o al Receptor Principal; y

³ El nombre oficial del Receptor Principal es aquel que figura en todos los documentos oficiales o jurídicos, como registros, documentos constitutivos y contratos. Adjunte a esta Carta una copia del documento que acredite el nombre oficial del Receptor Principal (por ejemplo, escritura de constitución, estatutos, certificado de registro o escritura fiduciaria) o una Carta firmada por una persona autorizada del Receptor Principal que confirme el nombre oficial de este último..

⁴ Póngase en contacto con el Equipo de País si no desea revocar alguno de los nombramientos efectuados en las Cartas de Confirmación anteriores relacionadas con el objeto de la presente Carta. En estos casos, se debe incluir en esta Carta un texto a medida aceptable para el Fondo Mundial.

[Presentado con el membrete oficial del Receptor Principal]

I. El beneficiario principal deberá cumplir con: (1) el Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial; (2) las Directrices del Fondo Mundial para la elaboración de presupuestos de subvenciones (en su versión modificada periódicamente y disponible en el sitio web del Fondo Mundial); (3) la Guía de políticas del Fondo Mundial sobre la gestión de las adquisiciones y el suministro de productos sanitarios (que podrá ser modificada o sustituida periódicamente y está disponible en el sitio web del Fondo Mundial); y (4) cualquier otra política, procedimiento, reglamento y directriz que el Fondo Mundial pueda comunicar por escrito al Beneficiario Principal, de forma periódica;

2. Por la presente, en nombre del Receptor Principal, confirmo que este ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente:

- i. confirmo que el Receptor Principal se compromete a cumplir la [Nota de Política Operativa y los Procedimientos operativos sobre Datos de las Entidades Subvencionadas](#), que se encuentran en la página web del Fondo Mundial (con sus posibles modificaciones) (la “**GED OPN**”);
- ii. confirmo que el Receptor Principal se compromete a cumplir las [Declaraciones de privacidad del Fondo Mundial](#), incluida la declaración complementaria relativa a las Actividades de Financiamiento y Gestión de Subvenciones del Fondo Mundial, que figuran en el sitio web del Fondo Mundial (con sus posibles modificaciones,) (las “**Declaraciones de Privacidad**”); y
- iii. confirmo que el Receptor Principal se compromete a cumplir el [Código de Conducta para Receptores de Recursos](#) del Fondo Mundial que figura en el sitio web del Fondo Mundial (con sus posibles modificaciones el “**Código de Conducta**”).

Atentamente,

Nombre y firma

[a firmar por el director o un representante autorizado del Receptor Principal (por ejemplo, el Ministro de Salud, el representante del país, etc.). A petición del Fondo Mundial, se deberá facilitar prueba de la autoridad del signatario de esta Carta].

Cargo

Sección 1. Signatarios autorizados para la firma de documentos jurídicamente vinculantes⁵

1.1. Signatario autorizado principal

[Tratamiento, Nombre, Apellido]

[Nombre oficial del cargo]

[Dirección de correo electrónico]

Al estampar su firma a continuación, el signatario autorizado confirma que ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente: i) la Nota de Política Operativa; ii) el Código de Conducta; y iii) las Declaraciones de Privacidad.

Firma del signatario autorizado:

Fecha:

1.2. Signatario autorizado secundario

[Tratamiento, Nombre, Apellido]

[Nombre oficial del cargo]

[Dirección de correo electrónico]

Al estampar su firma a continuación, el signatario autorizado confirma que ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente: i) la Nota de Política Operativa ; ii) el Código de Conducta; y iii) las Declaraciones de privacidad.

Firma del signatario autorizado:

Fecha:

⁵ El Fondo Mundial podrá solicitar los documentos organizativos del Receptor Principal y cualquier otra documentación que corrobore que dichas personas están debidamente autorizadas, tal como se indica en la presente Carta.

Sección 2. Signatarios autorizados para la firma de Solicitudes de Desembolso⁶

2.1. Signatario autorizado principal

[Tratamiento, Nombre, Apellido]

[Nombre oficial del cargo]

[Dirección de correo electrónico]

[Nombre de la organización si es diferente al Receptor Principal⁷]

Al estampar su firma a continuación, el signatario autorizado confirma que ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente: i) la Nota de Política Operativa ; ii) el Código de Conducta y iii) las Declaraciones de privacidad.

Firma del signatario autorizado:

Fecha:

2.2. Signatario autorizado secundario

[Tratamiento, Nombre, Apellido]

[Nombre oficial del cargo]

[Dirección de correo electrónico]

[Nombre de la organización si es diferente al Receptor Principal]⁶

Al estampar su firma a continuación, el signatario autorizado confirma que ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente: i) la Nota de Política Operativa; ii) el Código de Conducta; y iii) las Declaraciones de privacidad.

Firma del signatario autorizado:

Fecha:.....

⁶ El Fondo Mundial podrá solicitar los documentos organizativos del Receptor Principal y cualquier otra documentación que corrobore que dichas personas están debidamente autorizadas, tal como se indica en la presente Carta.

⁷ Si la organización indicada no es la misma que el Receptor Principal, este último deberá, a petición del Fondo Mundial, proporcionar más detalles sobre el papel de esta organización con respecto a cada subvención. El hecho de que se haya especificado dicha organización no supondrá un cambio ni una exención de la rendición de cuentas y las responsabilidades del Receptor Principal con respecto a cada subvención aplicable, en virtud de los términos del acuerdo de subvención correspondiente.

Sección 3. Representante Principal de la Organización para Notificaciones para Notificaciones⁸

[Tratamiento, Nombre, Apellido]

[Nombre oficial del cargo]

[Dirección de correo electrónico]

[Nombre de la organización si es diferente al Receptor Principal]⁶

Al estampar su firma a continuación, el signatario autorizado confirma que ha leído, comprende y se compromete a cumplir lo siguiente: i) la Nota de Política Operativa; ii) el Código de Conducta; y iii) las Declaraciones de privacidad.

Firma de la persona autorizada:

Fecha:.....

⁸ El Fondo Mundial podrá solicitar los documentos organizativos del Receptor Principal y cualquier otra documentación que corrobore que dicha persona está debidamente autorizada tal como se indica en la presente Carta. Para que el Receptor Principal pueda designar a una persona de una entidad ejecutora principal como representante secundaria de la organización para notificaciones mediante un formulario de autorización específico, deberá haber designado previamente a dicha entidad. Para obtener más información sobre las entidades ejecutoras principales, consulte la Nota de política operativa sobre datos de las entidades de las subvenciones.